

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF – ME – 23519 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **BIOQ. MARINA SUSANA CONDORI**, eleva su renuncia al cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA"** (Cát. Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del día **01/05/2025**;

ATENTO:

Al informe emitido por el Departamento de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOL.RECT.Nº 0138/2011 se designó por concurso a la BIOQ. CONDORI en el mencionado cargo desde el 03/03/2011 y hasta el 02/03/2016; y prorrogada por resoluciones rectorales nros: 0592/2015 y 0028/2023 hasta el 25/07/2025;

Que la presente renuncia obedece el haber obtenido los beneficios jubilatorios en virtud de la Ley 26.508;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**RESUELVE:**

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se acepte la renuncia presentada por la **BIOQ. MARINA SUSANA CONDORI**, al cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA"** (Cát. Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **01/05/2025**, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- De forma.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana – Dra. Carolina Serra Barcelloña, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 8189 / 2025

Hoja de firmas